

Protocolo de Orlando

Una fundación para el Manejo Profesional de Plagas en el Medio Ambiente Alrededor del Mundo.

AGRECOPIA, Guatemala certificado No. 008

Las infrascritas asociaciones nacionales e internacionales para el manejo de plagas en el medio ambiente, así como las compañías dedicadas al control de plagas, en unión con los asesores suscritos, fabricantes y distribuidores de productos para el control de plagas, se han comprometido a mejorar la calidad de vida alrededor del mundo. Esto ha de lograrse proporcionando el manejo más efectivo de aquellas plagas que representasen una amenaza a la salud, propiedad y fuentes de alimentos del mundo. Al mismo tiempo, aseguramos que el tratamiento de tales plagas, no representa un riesgo inaceptable a los consumidores, operarios o al medio ambiente.

Hacemos esta aseveración con la creencia de que todas las personas tienen el derecho a vivir en un ambiente donde, unidos, gobiernos, agencias para la protección del medio ambiente e industria dedicada al tratamiento de plagas, realicen todos aquellos esfuerzos que den como resultado una medida efectiva para minimizar el impacto de las plagas y enfermedades provenientes de las mismas en la salud mundial.

De esta forma, nos comprometemos a la protección de los consumidores, del medio ambiente, así como de profesionales dedicados al tratamiento de plagas por medio de la adhesión a los siguientes principios.

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS “M.I.P.”

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Estamos comprometidos con los principios de: **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (IPM, por sus siglas en inglés Integrated Pest Management,)** entidad que al lograr un manejo efectivo de plagas minimizará el potencial de la exposición a los plaguicidas.

Particularmente, creemos en la necesidad de proteger a todas las personas y especialmente a los niños de los efectos adversos de las plagas, de tal manera que el tratamiento de las mismas no represente ningún riesgo adverso a su seguridad debido a la utilización de plaguicidas para el control de plagas y enfermedades.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Creemos que cada gerente responsable de la aplicación de plaguicidas, así como cada técnico encargado de aplicar los productos para el control de plagas, deberá estar capacitado en una forma confiable para asegurar una aplicación apropiada, efectiva y segura de los productos. Asimismo deberá poseer el conocimiento apropiado de las plagas que van a ser controladas.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Creemos que cada técnico o empresa dedicada al control de plagas, deberá, durante la ejecución de su trabajo, actuar de manera tal que no cause algún daño o lesión a alguna otra persona o sí mismo.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Creemos que los productos para el control de plagas, deben de ser transportados, almacenados, mezclados y eliminados de manera tal que preserve la calidad del ecosistema, incluyendo el suelo, agua y especies en vías de extinción.

REDUCCIÓN DE DESECHOS

Apoyamos los esfuerzos realizados por las dependencias gubernamentales y la industria para fomentar la minimización de desechos así como una eliminación segura de residuos.

PROVISIÓN DE INFORMACIÓN

Apoyamos un acercamiento abierto a la provisión de información adecuada al público en general en relación a lo concerniente a los plaguicidas y la salud pública, así como a las técnicas para el control de plagas.

INVESTIGACIÓN

Apoyamos el incremento de fondos públicos y privados para el desarrollo de productos de bajo-riesgo, así como de tecnologías para el manejo de todo lo relacionado con la salud pública y plagas indeseables.

REGLAMENTACIÓN GUBERNAMENTAL

Estamos comprometidos a operar dentro del marco legislativo de los gobiernos estatales, nacionales y regionales, mientras que incentivamos a los gobiernos a tomar en cuenta los puntos de vista y experiencia de la industria para el control de plagas.

REGISTRO DE LOS PRODUCTOS

Creemos en el registro independiente de plaguicidas otorgado por Agencias gubernamentales, así como del control y uso de compuestos nuevos y ya existentes basados en estimaciones que utilizan estándares científicos actuales.

ARMONIZACIÓN DE REGISTROS

Incentivamos a todos los gobiernos a trabajar hacia un acercamiento común al registro de plaguicidas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Creemos que nuestra industria deberá actuar más allá del campo de control de plagas. La industria busca observar y promover el bienestar de aquellas personas empleadas en él, mientras que, fomentando y promoviendo una actitud de responsabilidad social. Apuntamos a asegurar que los resultados de nuestro trabajo contribuya al desarrollo de una sociedad más sana y mejor mientras fomentamos a aquellos que trabajan dentro de la industria orgullo en sus logros y el conocimiento que sus esfuerzos ayuden a crear un mundo mejor.

Orlando, Florida 18 de octubre de 2002.